

POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

CÓDIGO: PO-SIG-003

VERSIÓN: 02

FECHA: 05/01/2024

SICOIN EIRL se compromete a crear un entorno laboral inclusivo, garantizando igualdad de oportunidades y rechazando cualquier forma de discriminación en la contratación, remuneración, capacitación, ascenso y retiro. A continuación, nuestros compromisos

- Eliminar toda forma de discriminación en la contratación, remuneración, acceso a capacitación, ascenso, cese o retiro, basada en raza, origen, género, religión, orientación sexual, discapacidad, estado civil o cualquier otra condición.
- Garantizar la igualdad de oportunidades para todos los empleados y candidatos, tomando decisiones laborales exclusivamente en función del mérito y la capacidad.
- Promover un entorno inclusivo que refleje la diversidad y que valore las diferencias personales, fomentando el respeto mutuo y la colaboración.
- Asegurar que todos los grupos estén equitativamente representados en todos los niveles de la empresa, adoptando medidas para prevenir la exclusión o marginación de cualquier persona.
- Ofrecer capacitación continua sobre igualdad y no discriminación para desarrollar un ambiente laboral que esté alineado con estos principios.
- Establecer canales confidenciales para que los empleados puedan reportar de manera segura cualquier incidencia de discriminación o trato injusto.
- Aplicar sanciones adecuadas cuando se detecte alguna conducta discriminatoria, asegurando que se respeten los derechos de todas las personas.
- Evaluar de manera constante las políticas y procedimientos para asegurar que reflejen los compromisos con la igualdad y que se mantengan actualizados conforme a la legislación vigente.

Las denuncias pueden presentarse a través de nuestra página web https://www.sicoin.pe/denuncias-de-discriminacion-laboral/ o mediante nuestro correo electrónico denuncias@sicoin.pe. Aseguramos que todas las comunicaciones se manejarán con la máxima confidencialidad y profesionalismo, y se investigarán de manera justa, imparcial y exhaustiva.

Fecha de elaboración: Moquegua, 05 de enero del 2024.

Fecha de revisión: 03/01/2025

HUBERT ATAJO CHAVEZ GERENTE GENERAL